



¡Siente tu bandera,
creé en tu país!

SECRETO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA



COPIA ____ DE ____ COPIAS
ESCUELA MILITAR DE AVIACION
RESERVADO

Santiago de Cali, 13 de Octubre de 2006

ORDEN DE OPERACIONES EMAVI-GRUCO-71-ESDEF 714

OPERACIÓN HELIO

REFERENCIAS

1. Política de Defensa y Seguridad Democrática Presidencia de la Republica
2. Plan de guerra "PATRIOTA" Comando General de las Fuerzas Militares
3. Plan de Campaña "PATRIOTA" Fuerza Aérea Colombiana
4. Plan de Operaciones "ARES" ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
5. Manual de Estado Mayor Aéreo FAC 3-05 PUBLICO
6. Resolución No. 10412 de 1995
7. Manual de doctrina Aérea de Junio de 2005

ORGANIZACION DE LA TAREA

DIRECCION EMAVI
COMANDANTE GRUCO-71
ESCUADRON DE COMBATE
JEFE DEP. INTELIGENCIA

BG. JOSE JAVIER PEREZ MEJIA
TC. JOSE HENRY PINTO
CT. JUAN DIEGO PAEZ
TC. NORMAN PABON

I. SITUACION GENERAL

SECRETO

SECRETO

El día 13 de octubre de 2006 se presenta la información de inteligencia al señor Teniente Coronel José Henry Pinto Rodríguez Cdte. GRUCO-71, y Jefe DEINT, analista de Blancos. Se presentaron 01 blanco de acuerdo al requerimiento en mención, los cuales fueron analizados con base en el anexo de inteligencia, aerofotografías, y antecedentes de inteligencia del blanco, dando como resultado las siguientes conclusiones:

1. Se da concepto de viabilidad para misión código “**Delta-1**” al objetivo establecido, por cuanto se pueden utilizar los principios de sorpresa, oportunidad y ventaja militar, con riesgo bajo de causar daños colaterales.

ENTREVISTAS: Efectuadas a una fuente perteneciente a la red de informantes de la Policía SIJIN, la cual a través del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial CTI, entrega una información relativa a la ubicación de un laboratorio y varios centros de acopio para el procesamiento de alcaloides en el área de Tacueyó Cauca, específicamente en el caserío denominado crucero de La Luz, donde se encuentran ubicadas varias viviendas que sirven como vivienda a milicianos de la región y como almacenamiento de insumos químicos. Así mismo en el caserío denominado “Frijoles” y en la carretera que lleva al caserío “La Luz” se encuentran ubicados dos laboratorios para procesar alcaloides.

Adicionalmente a través de informante entrevistado por la Red Aeroportuaria No 3 de la JIN, se obtuvo la ubicación en coordenadas N 03 01 53 W 076 14 12, de una bodega que sirve como cristalizadero de cocaína y su capacidad de producción es de 1000 kilos.

Para la ubicación de las fuentes y distinción del objetivo, se obtuvo imágenes fotográficas de la plataforma SR-26 FAC 5741, donde las fuentes identifican plenamente el área y el objetivo de interés (Laboratorios y cristalizadero).

Información confirmada a fecha 13 de octubre de 2006, por fuente CTI y Red Aeroportuaria No 3, con acceso al área y a la información.

BLANCOS:

OBJETIVO No 1: Bodega ubicada en coordenadas N 03 01 W 076 14 cerca al caserío “La Luz” perteneciente al Municipio de Tacueyó Cauca.

Con una altura de 6181 pies corresponde a una construcción en techo de zinc, paredes en madera, en medio de los árboles la cual es utilizada por terroristas del Frente Sexto de las ONT- FARC.

SECRETO

SECRETO

VENTAJA / NECESIDAD:

1. En cumplimiento al Plan Patriota, es necesaria la neutralización del Frente Sexto de las ONT-FARC, así como su estructura terrorista que se encuentra en el perímetro de la construcción utilizada como guarida.
2. Dichas construcciones son utilizadas como laboratorio y centros de acopio para el procesamiento y almacenamiento de alcaloides.
3. El frente Sexto al mando del cabecilla alias "Sargento Pascuas" planea y ejecuta acciones terroristas sobre el área de Tacueyò Cauca, representados en secuestro de personas, hostigamientos y asesinatos contra miembros de la Fuerza Pública.
4. Dadas las difíciles condiciones acceso al laboratorio, se hace necesario llevar un asalto aéreo para aprovechar la ventaja militar con el fin de neutralizar las mencionadas estructuras.

CONCEPTO DE VIABILIDAD:

Se da concepto favorable teniendo en cuenta que sobre las imágenes técnicas suministradas por el Escuadrón de Defensa Aérea 714, las fuentes e inteligencia humana identifican los objetivos militares consistentes en cuatro construcciones usadas como laboratorios y centros de acopio.

La neutralización del objetivo debilitará la estructura económica del Frente Sexto de las ONT FARC, así como evitará los constantes actos terroristas en las poblaciones de Toribio y El Palo Cauca, donde realizan retención ilegal de personas y vehículos, hostigamientos y asesinatos a miembros de la fuerza pública en la zona.

OBJETIVO N 03° 01' W 076° 14'

A FUERZAS ENEMIGAS

a. Frente Sexto ONT FARC

Se tiene conocimiento por informaciones de inteligencia suministradas por otras agencias de inteligencia del estado, de la utilización de estas construcciones como sitio de almacenamiento de alcaloides, así mismo se tiene conocimiento de la ubicación y presencia de milicianos los cuales fueron entrenados en el manejo de armas cortas y explosivos.

SECRETO

B. FUERZAS AMIGAS

Tropas del Batallón Codazzi, área Tacueyo frecuencia FM 40150 y 59300 K6, 69300, 49700 k3.

II. MISION

La Escuela Militar de Aviación ejecuta operación de asalto aéreo código DELTA-1, contra el Frente Sexto de las ONT-FARC, sobre las estructuras ubicadas en el área general de Tacueyò Cauca, coordenadas 03° 01'53" W 076°14' 12'', a partir del día D a la hora H, con el fin de neutralizar los laboratorios y minar la voluntad de lucha del enemigo.

III. EJECUCION

A. CONCEPTO DE LA OPERACION

La Escuela Militar de Aviación efectuara una misión de interdicción, operación tipo Asalto Aéreo, código DELTA-1, contra las estructuras pertenecientes al Frente Sexto de las ONT FARC.

Para el cumplimiento de la misión se tendrá bajo el control operacional de la Escuela Militar de Aviación los siguientes medios:

PERSONAL

Las aeronaves comprometidas en la operación contarán con tripulaciones debidamente entrenada y capacitada para el cumplimiento de la misión. Adicionalmente EMAVI proporcionará el personal necesario para el apoyo de operaciones logísticas, jefe de Torre, armamento, comunicaciones, para el buen funcionamiento y contingencia de la operación.

El control operacional durante el desarrollo de la operación estará bajo el mando del señor TC. José Henry Pinto Comandante Grupo de Combate No.71 y se contará con los siguientes medios:

01 Plataforma aérea configurada código ALFA con:
4000 Cartuchos de munición calibre 0.50 mm

01 Plataforma de Seguimiento SR-26
Equipos especiales de reconocimiento Aéreo.

SECRETO

B. FASES DE OPERACIÓN

- PLANEAMIENTO

El día 13 de Agosto de 2006, el señor Brigadier General DIEMA, una vez revisado y analizado el requerimiento e informe de inteligencia, ordenó la realización de la presente orden de operaciones, viabilidad para misión Delta-1, y Briefing de misión aérea, para la realización de la operación significativa HELIO.

El GRUCO-71, lidera y realiza la planeación de la operación y genera los documentos soporte de acuerdo a los procedimientos establecidos.

El planeamiento de la misión será presentado de acuerdo al formato BMA establecido, Cdte. GRUCO-71, Jefe DEINT, Cdte. ESCOM, ASELE, DESAI y Tripulaciones comprometidas.

- MISIONES PARTICULARES

El Director de EMAVI, asesorado por el Jefe de DEINT, Grupo de Combate, determina el concepto general de la misión, objetivos a asaltar y nivel de uso de armamento para la realización de la misión, teniendo en cuenta los aspectos necesarios para cumplirla de acuerdo al plan de operaciones "Ares" para la Escuela Militar de Aviación, con el fin de alcanzar el objetivo final deseado, la supervivencia de las tripulaciones, aeronaves y la integridad de la población civil. Mantendrá el control Operacional de la Misión.

El control Táctico será ejecutado por el Señor TC. José Henry Pinto Comandante GRUCO-71.

El Director de Batalla de EMAVI

1. Se encargará de efectuar las órdenes de vuelo necesarias para el cumplimiento de la misión.
2. Mantendrá al tanto de las condiciones meteorológicas en la zona para dar salida a las aeronaves.
3. Mantendrá control riguroso y constante de la evolución de cada fase de la operación, para lo cual contará con los medios necesarios para garantizar la comunicación con las aeronaves.
3. Coordina con el GRUAL y GRUTE las necesidades logísticas tanto para aeronaves como tripulaciones.

El Jefe de inteligencia aérea realizará el análisis de la información y los resultados obtenidos, mantiene la vigencia del objetivo militar en coordinación con las demás agencias de inteligencia del estado.

SECRETO

Todas las tripulaciones y personal de la Fuerza Aérea Colombiana involucrado en la operación HELIO, debe tener en cuenta y aplicar las políticas del Comando Superior, respecto a la actitud netamente ofensiva y operacional contra los grupos terroristas.

Reglas de Encuentro:

- Solo se puede hacer uso de las armas, si el objetivo militar que se pretende batir esta plenamente identificado en el sistema de puntería o sistema de entrega de armas.
- Solo se puede salir a vuelo si se tiene clara la misión, el objetivo de la misión y el nivel de autorización de uso de las armas.
- Si existen dudas sobre la naturaleza militar del objetivo se debe cancelar la misión.
- Ante una agresión actual o inminente se podrá hacer uso de las armas en defensa propia, de terceros, poblaciones o unidades de la fuerza pública.

De otro lado el personal participante en la operación tendrá presente y aplicara los principios del DICA.

También se hace necesario extremar las medidas de Contrainteligencia (compartimentación) para evitar la fuga de información.

C. MOVIMIENTO AEREO

- El día D a la hora H-01:30, se verificaran las condiciones meteorológicas en el objetivo, mediante el análisis de imágenes satelitales de CCOFA,
- Recibida la luz verde, se alertará la tripulación involucrada, personal de mando y control del GRUCO-71 y personal de apoyo logístico requerido.
- El día D a la hora H-00:30, despegará de GBT el SR-26 FAC 5741 hacia el punto.
- El día D a la hora H-00:50, despega el UH-60 4121
- A la hora H-00:45 el SR-26 llega al punto.
- A la hora H hace el Asalto Aereo.

MISIONES A UNIDADES SUBORDINADAS

SECRETO

GRUPO DE COMBATE No. 71

Mantener tripulaciones disponibles 24 horas para el cumplimiento de la operación GARDUÑA.

Supervisar el cumplimiento de las normas vigentes en aspectos operativos y de seguridad.

Realizar las órdenes de vuelo correspondientes para cada aeronave.

GRUPO TECNICO

Mantener el máximo alistamiento de las aeronaves,

Prever el soporte logístico para la operación de las aeronaves (combustible, armamento, repuestos, etc.) en EMAVI y donde el Comando de la FAC lo ordene.

Mantener tripulaciones técnicas disponibles 24 horas, así mismo mantener una línea técnica para el mantenimiento preventivo e imprevisto; también personal de Armamento Aéreo suficiente para evitar demoras en el armado y rearmacionamiento de las aeronaves comprometidas en esta operación.

GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES No. 7

El Grupo de Seguridad y Defensa de Bases brindará la seguridad y defensa de las aeronaves que se destaquen en la Escuela Militar de Aviación, con el fin de neutralizar los posibles hostigamientos o ataques de las organizaciones narco-terroristas mientras se encuentren dentro de la Unidad.

GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

Coordina a requerimiento de Gruco-71 alojamiento adecuado para el descanso, comida y refrigerios para las tripulaciones que participen en la operación HELIO.

Brindar el mejor bienestar a las tripulaciones transeúntes durante su permanencia en la Unidad.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

Mantener el personal medico disponible las 24 horas en caso de urgencia y establecer los convenios en caso de atención especializada por accidente aéreo.

SECRETO

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA AEREA

Continuar con actividades de inteligencia, que permitan tener vigente la información, fundamento de esta operación, así como posterior a la ejecución realizar actividades que permitan saber resultados.

IV. MANDO Y COMUNICACIONES

El mando y control estará a cargo del señor BG. JOSE JAVIER PEREZ MEJIA Director EMAVI, quien permanecerá en C3I2 desde el lanzamiento de la operación donde se cuenta con los equipos de comunicación necesarios para tal función.

V. LOGISTICA

ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y SERVICIOS: Serán suministrados por el Grupo de Apoyo Logístico de la Unidad velando por el bienestar y descanso de las tripulaciones participantes en la operación HELIO.

COMBUSTIBLE, ARMAMENTO Y APOYOS TECNICOS: Será previsto por el Grupo Técnico de la Unidad para mantener el constante alistamiento de las aeronaves, solucionando imprevistos técnicos necesarios de combustibles y armamento.

Brigadier General JOSE JAVIER PEREZ MEJIA
Director Escuela Militar de Aviación

CT. JUAN DIEGO PAEZ
ESCDEF -714

TC. JOSE HENRY PINTO
GRUCO-71

“EMAVI COMPROMISO DE CALIDAD CON EL PAIS”